

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 26 de Junio de 2.006.-

462-06

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por la alumna María Paola Arquiza de la carrera de Ingeniería en Construcciones; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su desempeño; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

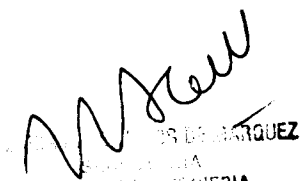
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA de la alumna María Paola ARQUIZA de la carrera de Ingeniería en Construcciones, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA**  
Plan de Estudio 1.987 - Ingeniería en Construcciones

Alumno: María Paola ARQUIZA L.U. N° 301.318  
Obras: a) Construcción vivienda unifamiliar - Aniceto Latorre 114 - Salta  
b) Construcción 4 viviendas tipo dúplex - La Florida 736 - Salta  
Empresas: a) Ing. ROBERTO GALLI  
b) LACONI ARQUITECTURA  
Periodo: Mayo a Noviembre de 2005.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
am.

  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
FACULTAD DE INGENIERIA